

licencia nueva actividad - Ley 14/2010 procedimiento declaración responsable índice contenido mínimo proyecto

1. Objeto del proyecto. Descripción de la modificación
2. Titular de la actividad.
 - 2.1. Nombre titular y representante.
 - 2.2. DNI o CIF.
 - 2.3. Domicilio social.
 - 2.4. Domicilio actividad.
 - 2.5. Datos de contacto (teléfono, correo electrónico, etc.).
3. Características del local.
 - 3.1. Superficies constructivas, útiles y alturas.
 - 3.2. Obras de acondicionamiento.
 - 3.3. Presupuesto obras.
4. Descripción de la actividad.
 - 4.1. Usos y condiciones de la actividad por dependencias.
 - 4.2. Distribución y superficies útiles de la actividad por dependencias o usos
 - 4.3. Maquinaria instalada
 - 4.4. Aforo total y por dependencias o sectores
5. Personal y jornada laboral.
6. Justificación del cumplimiento de condiciones sanitarias.
 - 6.1. Seguridad e higiene en el trabajo.
 - 6.2. Condiciones técnico-sanitarias.
 - 6.3. Aguas potables. Condiciones de suministro.
 - 6.4. Vertido aguas residuales.
 - 6.5. Residuos sólidos.
 - 6.6. Ventilación de los locales. Características de la instalación.
 - 6.7. Evacuación de humos y gases. Características de la instalación.
 - 6.8. Instalación de climatización. Características de la instalación.
7. Estudio de carga térmica utilizando los valores del coeficiente de peligrosidad por combustibilidad, coeficiente de peligrosidad por activación, y los valores del poder calorífico del RD 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales.
8. Justificación del cumplimiento del CTE, principalmente las Condiciones de seguridad en caso de incendios y Seguridad de utilización según documentos básicos del Código Técnico de la Edificación y demás normativa vigente.
9. Justificación del cumplimiento de la Ley 14/2010 y demás normativa en vigor que la desarrolla.



10. Cumplimiento del Decreto 39/2004, por el que se desarrolla la Ley 1/1998 de la Generalitat en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano y la Orden, de 25 de mayo de 2004, en materia de accesibilidad en locales de pública concurrencia.
11. Condiciones y características particulares de la actividad. Reglamentación específica de la actividad.
12. Planos, todos ellos escalados a 1/50 o 1/100.
 - 12.1. De emplazamiento del local.
 - 12.2. Plano de alzado y sección del local a escala 1/50.
 - 12.3. Planos de planta del local, a escala 1/50 o 1/100, en los que se detallará: la distribución del mismo con los destinos de cada una de sus partes; la situación de la maquinaria, equipos e instalaciones; las acometidas de las redes de servicios urbanos; las medidas correctoras (extintores, luces de emergencia y señalización, etc.)
 - 12.4. Plano de instalación de aire acondicionado, sistema de ventilación y sistema de extracción de humos y olores, a Escala 1/50 o 1/100, si procede, donde se detallará la situación de las maquinas y el recorrido de los conductos.
 - 12.5. Plano o croquis donde se localice el local objeto de la licencia dentro de la finca o edificio del que forme parte.
 - 12.6. Plano o croquis de previsión de ocupación de terraza, tanto en espacio público como privado, indicándose la superficie ocupada y las condiciones de distribución.
13. Presupuesto.
14. Copia de declaración de impacto ambiental o justificación técnica de la no necesidad de declaración responsable
15. Anexos.
16. Certificación técnica licencia de apertura actividad – Ley 14/2010 Declaración responsable ([Modelo ACT_A1_1_04_cas](#)).